

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPÍTULO	22

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la región conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos, a través de la materialización de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobadas por el MINVU, que promuevan ciudades integradas y equitativas social y territorialmente y que aseguren viviendas de mayor superficie, de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a disminuir el Déficit Habitacional, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales que permitan el acceso equitativo a las soluciones, resguardando la calidad y la integración social.
2	Mejorar los estándares de calidad de las soluciones habitacionales, a través de la implementación de los procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de los proyectos, que propicien el mejoramiento continuo.
3	Fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de programas orientados a desarrollar la propiedad responsable en el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio así como la mantención y el mejoramiento de ellas.
4	Contribuir a la Recuperación de Barrios, mediante la ejecución de obras físicas determinadas por la comunidad y establecidas en el Plan de Gestión de Contrato de Barrio.
5	Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados.
6	Ejecución y/o gestión de proyectos de alto impacto urbano, a través de la inversión y la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos	Aplica
--------	--------	-----------	--------

		Estratégicos a los cuáles se vincula	Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - Subsidio Sistema General - Programa Mejoramiento Entorno - Programa Mejoramiento de la Vivienda - Subsidio Ampliación - Asistencia Técnica(Subsidio Rural, FSV, Programa Vida en Comunidad para VSDSD) • Programa de Construcción de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda Social Dinámica sin deuda - Inversión Complementaria de Viviendas(Equipamiento Comunitario) • Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Títulos - Saneamiento de Poblaciones 	1,2,3,4	Si
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Urbanos - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Mejoramiento Condominios Sociales - Programa Concursable de Espacios Públicos Patrimoniales 	4,5,6	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Habitantes de Condominios de Viviendas Sociales.
2	Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
3	Usuarios de las vías y espacios publicos urbanos de la región
4	Municipios
5	Intendencia, Gobierno Regional y Gobernaciones
6	Propietarios de viviendas de mas de 15 años de antigüedad

7	Familias y/o personas que se encuentran en el Primer y Segundo Quintil en zonas Rurales o Urbanas
---	---

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas y Proyectos Habitacionales</u>	<p>Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios</p> <p>Municipios</p> <p>Intendencia, Gobierno Regional y Gobernaciones</p> <p>Propietarios de viviendas de mas de 15 años de antigüedad</p> <p>Familias y/o personas que se encuentran en el Primer y Segundo Quintil en zonas Rurales o Urbanas</p>
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Habitantes de Condominios de Viviendas Sociales.</p> <p>Usuarios de las vías y espacios públicos urbanos de la región</p> <p>Municipios</p> <p>Intendencia, Gobierno Regional y Gobernaciones</p>